



COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
COOSERVITEX
NIT 900115941-5

Este ítem es fiel copia del acta de la Asamblea General Ordinaria número 24, realizada el sábado 26 de marzo del año 2022, y fue presentada en la Convocatoria en el orden del día.

8. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.

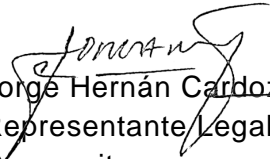
Una vez expuestos los estados financieros, por la contadora de la cooperativa la señora Martha Cecilia Prieto, en especial el Balance General y el Estado de Resultado, aclarando cada una de las cuentas, el resultado obtenido al final del ejercicio fue positivo con un excedente de \$ 19.539.347, por tal razón se procede a realizar los respectivos cruces de cuentas, es decir que los excedentes generados por la cooperativa en el año 2021, se aplican a la cuenta de pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores, y estos se aplicaran en primer término a las Reservas de Protección de Aportes el cual fue utilizado en el cierre fiscal del año 2019 por un valor de \$ 18.000.000, acogiéndonos a lo que señala la ley 79 de 1988 artículo 54 y 55, donde se indica que una vez se generen excedentes en las próximas vigencias se debe hacer la respectiva contabilización de lo utilizado en esta cuenta de carácter patrimonial. El saldo restante de \$ 1.539.347, se aplicará al valor de la pérdida acumulada de \$ 84.222.530 quedando al cierre del 2021 por un valor de \$ 82.683.183.

El presidente de la Asamblea somete a consideración de la misma la aprobación de los estados financieros, los cuales fueron aprobados por unanimidad. Se deja constancia que estos aspectos contaron con una votación de 15 votos a favor; cero (0) en contra.

a. DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2021 DEL ACTA DE ASAMBLEA N. 24 DEL SABADO 26 DE MARZO DE 2022.

Después de la aprobación de los estados financieros, este punto no es tratado por la Asamblea, debido a que, en el cierre del año 2021, No se generaron excedentes a distribuir.

Para constancia de lo anterior se firma esta acta, el día lunes 28 de marzo del año 2022.


Jorge Hernán Cardozo Ramírez
Representante Legal.
Cooservitex.